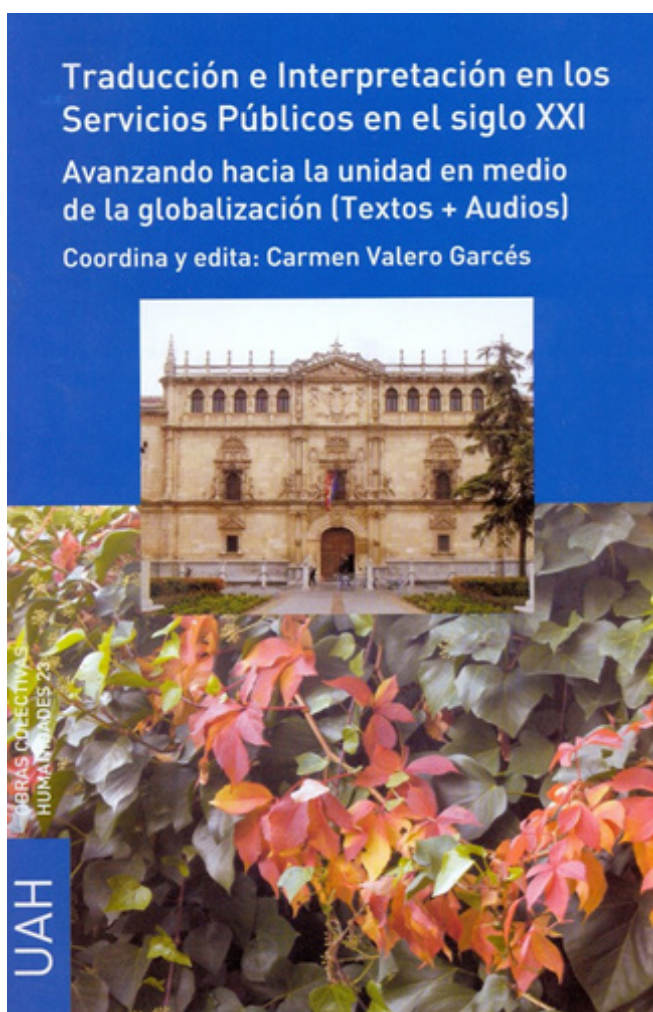


Radiografía de la traducción e interpretación en los servicios públicos en España

Carmen M.ª Cedillo Corrochano*

CARMEN VALERO GARCÉS (2011) (coord. y ed.): *Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos en el siglo XXI. Avanzando hacia la unidad en medio de la globalización*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá; 94 pp. ISBN: 978-8481389098. Precio: 14,25 EUR.



La traducción e interpretación en los servicios públicos —TISP— emerge para dar respuesta a una nueva configuración social determinada por la (con)vivencia dentro de un mismo territorio entre autóctonos y foráneos. Sin embargo, dicha (con)vivencia ha sido variable en el tiempo puesto que los grandes flujos migratorios o desplazamientos causantes de poblaciones multiculturales y multilingües ni son estáticos ni se han producido de forma simultánea en todas las partes del

mundo. Como consecuencia de ello, la necesidad o demanda de la TISP han sido desiguales y su nacimiento, por tanto, igualmente dispar en función del país.

En el caso concreto de España hay una ligera discrepancia sobre su surgimiento. Así, existen autores que lo fechan en el *boom* migratorio que se produjo entre 1990 y 2000 (Cedillo, 2016; Gil, 2010) y otros que lo emplazan ya en los años 80, en los que el comienzo de la llegada de un número significativo de inmigrantes se suma a la entrada de España en la Unión Europea (Burdeus, 2015; Valero Garcés, 2011). Ahora bien, con independencia de este leve matiz diferenciador respecto a su nacimiento, se hace patente la tardanza de tal surgimiento. Sirven, por ello, estos breves apuntes históricos para ilustrar lo relativamente reciente que es dicha especialidad de los estudios de Traducción e Interpretación en España y para entender, por extensión, el contexto en el que se enmarca la obra aquí reseñada.

Esta se publica en el año 2011 y deriva de las V Jornadas sobre Comunicación Intercultural, Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos, organizadas por el Grupo FITISPos en junio de 2010 en la Universidad de Alcalá. Del nombre de las propias jornadas puede deducirse que se desarrollan por quinta vez y que, de este modo, el tema de la TISP resulta de interés al mundo académico al cabo de varios años desde su eclosión en el país. Asimismo, del lema que encabeza estas V Jornadas, «Avanzando hacia la unidad en medio de la globalización», se puede extraer la conclusión, de igual manera, de que cada una de ellas se ha dedicado a discutir algún aspecto concreto de la TISP.

Así pues, la presente obra alberga —tanto en audio como en texto— todas las intervenciones que se hicieron a lo largo de las nombradas jornadas con el objetivo de tratar el estado de la cuestión de la TISP en dos de sus ámbitos: el judicial-policial y el médico-sanitario. Como consecuencia de ello, está dividida tácitamente en dos partes unidas por una introducción de Carmen Valero Garcés en la que se señala la intención de que la obra se dirija, con el compendio final de materiales, a profesionales que estén en contacto con población extranjera, representantes de las instituciones locales o nacionales, trabajadores y voluntarios de ONG o sindicatos, asociaciones y colectivos de inmigrantes, profesores y alumnos y, en definitiva, a todas las personas interesadas en la comunicación entre lenguas y culturas.

Tras dicha introducción, se aúnan aquellos trabajos que pretenden dar cuenta de la figura del traductor/intérprete judicial-policial en España y de las problemáticas habidas hasta la fecha en tal actividad. A esta radiografía contribuyen autores de reconocido prestigio en el campo, como son Luis

* Universidad de Alcalá, Madrid (España). Dirección para correspondencia: carmen@zotformacion.com.

González, Pilar de Luna, Hassan Saharoui, Endika Zulueta, M.^a Dolores Ortigosa, Fernando A. Gascón y Raúl García. Todos ellos proclaman la falta de regularización del ámbito y de los requisitos de acceso a él como problema principal de la traducción/interpretación judicial-policial hasta ahora. Esto queda perfectamente argumentado mediante el comentario minucioso que hace cada uno de los autores de sus experiencias en él.

No obstante, si bien parece existir un consenso entre todos ellos sobre el no propicio panorama de la traducción/interpretación judicial-policial en España, este desaparece cuando transmiten sus opiniones sobre el futuro cambio que pueda experimentarse. De esta manera, hay autores que se muestran más esperanzados con las mejoras del ámbito y otros algo más escépticos al respecto. Sin embargo, con independencia de una actitud u otra, todos acaban exponiendo posibles soluciones para progresar y muestran su incertidumbre con respecto a algunas ya en marcha en la fecha, como la Directiva 2010/64/UE.

Con todo ello, después de mostrar una radiografía bastante nítida de la traducción/interpretación judicial-policial en España, la presente obra concede espacio —aunque esta vez más reducido— a la traducción/interpretación médico-sanitaria. Para este fin recoge las participaciones, de nuevo, de grandes especialistas, como Jesús Manuel Tejero, Bárbara Navaza, Bianca Vitalaru y Raquel Lázaro. Estos exponen cómo se hace posible la comunicación en la primera década del siglo XXI en los hospitales y centros de salud.

El objetivo, por tanto, de los citados profesionales es el de dar a conocer y evaluar las iniciativas que se han llevado a cabo en España para favorecer el acceso de la atención sanitaria a la población inmigrante. Iniciativas que son muy bien recibidas por estos profesionales y que les hacen tener una actitud positiva respecto al futuro panorama de la traducción/interpretación médico-sanitaria en España. Por esta razón, todos ellos están de acuerdo en las rápidas y progresivas mejoras acometidas para enfrentarse a la nueva realidad social, aunque denuncian la existencia también de carencias, como la falta de sensibilización sobre los riesgos de una comunicación deficiente en el ámbito o el escaso prestigio de la figura del traductor/intérprete de este campo. Siendo conscientes, entonces, de los avances de la traducción/interpretación médico-sanitaria en España, pero también de sus carencias hasta el momento, afrontan con optimismo su devenir.

Termina la obra con este segundo bloque temático y su lector acaba, al mismo tiempo, con una idea clara de la situación reinante en dos de los ámbitos más (re)conocidos en la actualidad de la TISP en España. Esto facilita que no solo pueda tener una visión específica de la traducción/interpretación judicial-policial y de la médico-sanitaria, sino que además pueda tenerla de la TISP en general, ya que la des-

cripción de dos de sus ámbitos ofrece una panorámica de la especialidad en la que se encuadran y permite ver algunas de sus características más generales, como es la de la inexistencia de estatus profesional. Por lo anteriormente comentado, esta obra puede suscitar la atención de aquellos que deseen acercarse a la realidad de la TISP en España y, por supuesto, a la realidad precisa de la traducción/interpretación judicial-policial y de la médico-sanitaria, dado que las aportaciones en ella recogidas son de gran riqueza (in)formativa al combinar la descripción objetiva y la reflexión personal.

Sin embargo, se ha de tener presente en todo momento durante su lectura la fecha en la que se escribe, puesto que muchos de los hilos discursivos planteados en ella han ido evolucionando —algunos, como el de la Directiva 2010/64/UE, de forma notable— hasta el momento actual. Así, queda en manos del lector la responsabilidad de actualizar sus conocimientos y comprobar cómo han transcurrido las iniciativas enumeradas, si se han materializado finalmente algunas de las soluciones propuestas para optimizar la situación de ambos ámbitos y, en definitiva, en qué punto se encuentran ahora la traducción/interpretación judicial-policial y la médico-sanitaria en España. Esto, desde mi perspectiva, no debería tomarse de manera negativa, sino todo lo contrario, dado que la presente obra puede servir para evaluar el progreso de la TISP y descubrir por uno mismo qué cariz han ido tomando esas jornadas, de las que deriva la obra, cuya celebración se ha reiterado lo largo de todos estos años (FITISPos).

Referencias bibliográficas

- Burdeus Domingo, Noelia (2015): *La interpretación en los servicios públicos en el ámbito sanitario. Estudio comparativo de las ciudades de Barcelona y Montreal*. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. <<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/310427/nbd1de1.pdf?sequence=1>> [consulta: 15.XI.2017].
- Cedillo Corrochano, Carmen (2016): «Análisis de la presencia mediática de la TISP en España y de su posible profesionalización / An analysis of the media coverage of PSIT in Spain and of its possible professionalisation», *FITISPos IJ*, 3: 164-173. <http://www3.uah.es/fitispos_ij/OJS/ojs-2.4.5/index.php/fitispos/article/view/105/139> [consulta: 15.XI.2017].
- FITISPos: «Grupo FITISPos. Formación e Investigación en Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos». <<http://www.fitispos.com.es/>> [consulta: 15.XI.2017].
- Gil Bardají, Anna (2010): «Estado de la cuestión de la TISSPP en España: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Quién? ¿Para qué?». <grupsdereerca.uab.cat/miras/sites/grupsdereerca.uab.cat.miras/files/1.ppt> [consulta: 15.XI.2017].
- Valero Garcés, Carmen (2011): «Nuevos caminos con buenos maestros en Traducción e Interpretación: en homenaje a Valentín García Yebra», *Mutatis Mutandis*, 4: 155-171. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5012717>> [consulta: 15.XI.2017].

